



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME COVIPOL/UAI/INF. REV. N° 013/2022

#### REVISIÓN ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, GESTIÓN 2021.

##### Objetivo

Verificar la aplicación del Reglamento Específico para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (RECO-DJBR), aprobado mediante Resolución Administrativa de Junta Directiva de COVIPOL Nro. 011/2021 del 25 de marzo de 2021 y otras normas aplicables relacionadas, durante la gestión 2021.

##### Objeto

El objeto del presente examen está conformado por toda la información y documentación referida a la aplicación del RECO-DJBR de COVIPOL, relacionada con:

- Files de personal de servidoras y servidores públicos.
- Planillas de sueldos y salarios.
- Memorándums de designación de cargos.
- Cartas de presentación de renuncia al cargo.
- Reportes de alta y baja de personal
- Certificados de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Informes trimestrales emitidos por el responsable de seguimiento.
- Recordatorios y Circulares para la actualización de las DJBR.
- Otra documentación relacionada con el objeto del examen.

##### Alcance

Gestión 2021

##### Resultados

###### 2.1 Responsabilidades de los servidores públicos

Los servidores públicos y ex servidores públicos de COVIPOL, durante la gestión 2021, presentaron oportunamente los certificados de las DJBR, antes, durante y



Policía Boliviana  
La Paz - Bolivia



Unidad Auditoría Interna

después del ejercicio del cargo, ante la y el Responsable de Seguimiento de la DJBR de COVIPOL, para su archivo y fines consiguientes.

## **2.2 Cumplimiento de funciones del Responsable de Seguimiento de la DJBR**

La y el Responsable de Seguimiento (a su turno), emitieron los informes trimestrales sobre el cumplimiento de la DJBR, así como los recordatorios comunicados a los servidores públicos para la presentación oportuna de la DJBR.

## **2.3 Procesos legales por incumplimiento en la presentación oportuna de la DJBR**

En la gestión 2021 no se identificaron incumplimientos en la presentación oportuna de la DJBR, por lo que no iniciaron y llevaron a cabo procesos legales relacionados con los mismos.

